ICANH	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN PRECONTRACTUAL	CÓDIGO:	GC-PR-08-FO-03
		VERSIÓN:	02
	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA EN PLANTA	FECHA:	05-12-2025

NOMBRE DEL SOLICITANTE	Carlos Andrés Reina Martínez
CARGO	Coordinador GIT de Patrimonio
DEPENDENCIA	GIT de Patrimonio

FECHA		
13	10	2026

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER		
OBJETO CONTRACTUAL		Prestar servicios profesionales con autonomía técnica administrativa y financiera para ejecutar la implementación de los Planes de Conservación de los Parques Arqueológicos que administra el ICANH
PERFIL REQUERIDO	**FORMACIÓN ACADÉMICA**	Título Profesional en ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines
	EXPERIENCIA (En meses)	Veinticuatro (24) Meses de Experiencia Profesional

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA EN PLANTA

Una vez revisado el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, adoptado mediante la Resolución 1412 de 2025 y Resolución 1545 de 2025, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007 y el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, el Líder del Área funcional de Gestión del Talento Humano hace constar que:

1. Según la distribución interna de empleos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, **NO SE CUENTA** con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas por la dependencia solicitante.
2. El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

El presente certificado se expide el día _13___ del mes _10___ del año ___2026__ para efectos de soportar procesos de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

DANIEL ALBERTO CARVAJAL GUTIERREZ
Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano (E)